



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IQUI-2010-232
Vigencia: Agosto de 2010

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA QUÍMICA

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

Asignatura	Créditos
Álgebra Lineal	5
Análisis de Datos Experimentales	5
Análisis Instrumental	5
Balance de Materia y Energía	5
Balance de Momento, Calor y Masa	6
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Cálculo Vectorial	5
Desarrollo Sustentable	5
Dibujo Asistido por Computadora	3
Ecuaciones Diferenciales	5
Electricidad, Magnetismo y Óptica	5
Fisicoquímica I	5
Fisicoquímica II	5
Fundamentos de Investigación	4
Gestión de la Calidad	5
Ingeniería Ambiental	5
Ingeniería de Costos	4
Ingeniería de Proyectos	6
Instrumentación y Control	5
Laboratorio Integral I	6



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica

Dirección de Docencia

Clave: IQUI-2010-232
Vigencia: Agosto de 2010

Laboratorio Integral II	6
Laboratorio Integral III	6
Mecánica Clásica	5
Mecanismos de Transferencia	5
Métodos Numéricos	4
Procesos de Separación I	5
Procesos de Separación II	5
Procesos de Separación III	5
Programación	4
Química Analítica	6
Química Inorgánica	5
Química Orgánica I	5
Química Orgánica II	5
Reactores Químicos	5
Salud y Seguridad en el Trabajo	5
Simulación de Procesos	5
Síntesis y Optimización de Procesos	5
Taller de Administración Gerencial	3
Taller de Ética	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Termodinámica	5
Especialidad	25
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
Total de créditos	260



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IQUI-2010-232
Vigencia: Agosto de 2010

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería Química, el estudiante deberá haber aprobado un total de 260 créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el Título de Ingeniero Químico.

México, D.F., Agosto de 2010

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Director General de Educación
Superior Tecnológica

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra